

"2019, AÑO DE LA ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER"

01. Secretaría dice: Oficio Número DP/GAEF/0279, recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el veinticuatro de septiembre del año en curso, en el cual, el Director General de Caminos y Aeropistas de Oaxaca, da respuesta al Acuerdo número 397 de la LXIV Legislatura del Estado, mediante el cual exhorta a Caminos y Aeropistas de Oaxaca (CAO), para que realice las obras de rehabilitación y mantenimiento de la carretera que va de la ciudad de Tlaxiaco a la población de Chalcatongo de Hidalgo, ya que las condiciones actuales de deterioro y abandono de esta vía de comunicación terrestre, limitan y hasta imposibilitan el tránsito de vehículos de carga y pasaje, lo que redundará en mayores costos en las mercancías y productos que salen y entran, en perjuicio de todos los pueblos y comunidades indígenas de la región. Así mismo, tales condiciones del camino, da lugar a una mayor incidencia de accidentes viales y a un mayor deterioro de los vehículos.

DIP. MAGALY LÓPEZ DOMÍNGUEZ: Se acusa recibo y para su **conocimiento** distribúyanse copias a todos los Diputados de esta Legislatura, así también agréguese al acuerdo número 397 de esta Legislatura.

02. Secretaría dice: Oficio número TEEO/SG/A/5844/2019 recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el veinticuatro de septiembre del año en curso, en el cual el Actuario del Tribunal Electoral del Estado de Oaxaca; notifica acuerdo recaído en el expediente JDCI/65/2019, en el que se le da vista a este H. Congreso del Estado, para que de acuerdo a sus facultades, inicie el procedimiento de revocación de mandato del Presidente Municipal de San Jerónimo Sosola, ETLA, lo anterior por incumplimiento a la sentencia dictada el veintinueve de marzo de dos mil diecinueve.

DIP. MAGALY LÓPEZ DOMÍNGUEZ: Se acusa recibo y para su **atención** se turna a la Comisión Permanente de Gobernación y Asuntos Agrarios.

"2019, AÑO DE LA ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER"

03. Secretaría dice: Oficio MSFI/PM/0249/2019, recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios, el veinticinco de septiembre del año en curso, en el cual, el Presidente Municipal de San Francisco Ixhuatán, Juchitán, remite copia de la Gaceta Municipal número 1, de fecha 31 de mayo, en la que se publicó el Bando de Policía y Gobierno.

DIP. MAGALY LÓPEZ DOMÍNGUEZ: Se acusa recibo y para su **conocimiento** se turna a la Comisión Permanente de Fortalecimiento y Asuntos Municipales.

04. Secretaría dice: Oficio número DGPL-64-II-5-1134, recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el veinticinco de septiembre del año en curso, en el cual, la Secretaria de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, acusa de recibido el acuerdo número 343 y hace del conocimiento que se turnó para su atención a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública; acuerdo relativo en el cual la Sexagésima Cuarta Legislatura del H. Congreso del Estado exhorta al Congreso de la Unión, para que en el estudio, análisis, discusión y aprobación del presupuesto de egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2020, se incrementen los incentivos energéticos pesqueros y acuícolas, para la compra de combustible asignado en ejercicios anteriores en el ramo (08) agricultura y desarrollo rural, recurso que se otorga a través del programa de fomento a la productividad pesquera y acuícola a través del componente impulso a la capitalización incentivo en diésel marino e incentivo en gasolina ribereña.

DIP. MAGALY LÓPEZ DOMÍNGUEZ: Se acusa recibo y para su **conocimiento** distribúyanse copias a todos los Diputados de esta Legislatura, así también agréguese al acuerdo número 343 de esta Legislatura.

05. Secretaría dice: Oficio número CEPCO/UJ/605/2019, recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el veinticinco de septiembre del año en curso, en el cual, la Jefa de la Unidad Jurídica de la Coordinación Estatal de Protección Civil,

"2019, AÑO DE LA ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER"

da respuesta al acuerdo número 272, mediante el cual la Sexagésima Cuarta Legislatura del H. Congreso del Estado exhorta al Titular de la Delegación de la Comisión Nacional Forestal en el Estado, al Titular de la Comisión Estatal Forestal y al Titular de la Coordinación de Protección Civil en el Estado, para que de manera coordinada, implementen y ejecuten acciones inmediatas para prevenir y controlar los incendios forestales en nuestro Estado, de igual forma para que destinen mayores recursos para la integración y equipamiento de brigadas contra incendios.

DIP. MAGALY LÓPEZ DOMÍNGUEZ: Se acusa recibo y para su **conocimiento** distribúyanse copias a todos los Diputados de esta Legislatura, así también agréguese al acuerdo número 272 de esta Legislatura.

06. Secretaría dice: Oficio número TEEO/SG/A/5886/2019 recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el veinticinco de septiembre del año en curso, en el cual el Actuario del Tribunal Electoral del Estado de Oaxaca; notifica acuerdo recaído en el expediente JDCl/39/2019, en el que hace del conocimiento la amonestación que se le realizó al Presidente Municipal de Santiago Xanica.

DIP. MAGALY LÓPEZ DOMÍNGUEZ: Se acusa recibo y para su **conocimiento** se turna a la Comisión Permanente de Gobernación y Asuntos Agrarios.

07. Secretaría dice: Oficio número TEEO/SG/A/5869/2019 recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el veinticinco de septiembre del año en curso, en el cual el Actuario del Tribunal Electoral del Estado de Oaxaca; notifica acuerdo recaído en el expediente JDC/96/2019, por el que se vincula al H. Congreso del Estado para informar de forma trimestral, las determinaciones y acciones que se adopten para la salvaguarda de los derechos de los integrantes del Cabildo Municipal del Ayuntamiento de San Jacinto Amilpas.



"2019, AÑO DE LA ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER"

DIP. MAGALY LÓPEZ DOMÍNGUEZ: Se acusa recibo y para su **atención** se turna a las Comisiones Permanentes de Derechos Humanos para ser agregado al expediente número 64, y de Igualdad de Género para ser agregado al expediente número 81, ambos de la Sexagésima Cuarta Legislatura.

08. Secretaría dice: Escrito recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el veintiséis de septiembre del año en curso, en el cual, el Presidente Municipal de San Miguel del Río, Ixtlán de Juárez, da respuesta al Acuerdo número 310 de la LXIV Legislatura del Estado, mediante el cual exhorta atentamente a la Delegación de la Comisión Nacional del Agua en el Estado de Oaxaca, para que dentro del ámbito de su competencia y coordinación con la Comisión Estatal del Agua y los Ayuntamientos del Estado, realicen el desazolve de los ríos, arroyos y cauces naturales, que se encuentran en nuestra Entidad Federativa, así como del alcantarillado y drenaje pluvial, dado que el 15 de mayo inicio oficialmente la temporada de huracanes en México.

DIP. MAGALY LÓPEZ DOMÍNGUEZ: Se acusa recibo y para su **conocimiento** distribúyanse copias a todos los Diputados de esta Legislatura, así también agréguese al acuerdo número 310 de esta Legislatura.

09. Secretaría dice: Escrito recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el veintiséis de septiembre del año en curso, en el cual, el Presidente Municipal de San Miguel del Río, Ixtlán de Juárez, da respuesta al Acuerdo número 321 de la LXIV Legislatura del Estado, mediante el cual exhorta respetuosamente a los 570 Ayuntamientos Municipales del Estado de Oaxaca, para dar cumplimiento con lo estipulado en la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable del Estado de Oaxaca, y a la brevedad posible apoyen y promuevan la instalación de viveros municipales dentro de su jurisdicción, que les permita producir plantas nativas para que coadyuven a un efectivo proceso de reforestación en su región y así

"2019, AÑO DE LA ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER"

promuevan la protección de los ecosistemas, a fin de aportar mecanismos para lograr garantizar el derecho a un medio ambiente sano a la ciudadanía.

DIP. MAGALY LÓPEZ DOMÍNGUEZ: Se acusa recibo y para su **conocimiento** distribúyanse copias a todos los Diputados de esta Legislatura, así también agréguese al acuerdo número 321 de esta Legislatura.

10. Secretaría dice: Escrito recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el veintiséis de septiembre del año en curso, en el cual, el Presidente Municipal de San Miguel del Río, Ixtlán de Juárez, da respuesta al Acuerdo número 322 de la LXIV Legislatura del Estado, mediante el cual exhorta respetuosamente a los Ayuntamientos y Concejos Municipales de la Entidad, a implementar programas para la recolección de los residuos sólidos urbanos separados desde la fuente de generación, con la clasificación dispuesta en el artículo 14 de la Ley para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos Sólidos para el Estado de Oaxaca; instalando el número necesario de contenedores, determinado por las necesidades particulares de cada caso, para la colocación clasificada y diferenciada de residuos orgánicos e inorgánicos en sitios públicos; asimismo, se exhorta respetuosamente a los Ayuntamientos y Concejos Municipales del Estado a establecer programas tendientes a prevenir la generación y fomentar la reducción de los residuos sólidos urbanos; así como a implementar los mecanismos o sistemas correspondientes para hacer efectiva la separación, reciclado y reutilización de los residuos sólidos urbanos, con la finalidad de dar cumplimiento a lo dispuesto por la ley para la prevención y gestión integral de los residuos sólidos para el Estado de Oaxaca.

DIP. MAGALY LÓPEZ DOMÍNGUEZ: Se acusa recibo y para su **conocimiento** distribúyanse copias a todos los Diputados de esta Legislatura, así también agréguese al acuerdo número 322 de esta Legislatura.

11. Secretaría dice: Oficio número CJGEO/DGSDI/445-9/2019, recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el veintiséis de septiembre del año en curso, en el cual, la Directora General de Supervisión y Desarrollo Institucional de la Consejería Jurídica del Gobierno del Estado, da respuesta al Acuerdo número 251 de la LXIV Legislatura del Estado, mediante el cual exhorta respetuosamente al Ciudadano Gobernador Constitucional del Estado de Oaxaca, Mtro. Alejandro Ismael Murat Hinojosa, para que implemente, en el ámbito de sus atribuciones la creación del "Museo del Mezcal" para fortalecer a los organismos dedicados a la producción de la bebida artesanal e incentivar la atracción de turismo internacional y nacional en cualquier época del año en el Estado.

DIP. MAGALY LÓPEZ DOMÍNGUEZ: Se acusa recibo y para su **conocimiento** distribúyanse copias a todos los Diputados de esta Legislatura, así también agréguese al acuerdo número 251 de esta Legislatura.

12. Secretaría dice: Oficio número MH/151/2019, recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el veintiséis de septiembre del año en curso, en el cual, la el Presidente y la Síndico Municipal de Huauteppec, Teotitlán, dan respuesta al acuerdo número 369, mediante el cual la Sexagésima Cuarta Legislatura del H. Congreso del Estado exhorta al Honorable Ayuntamiento de Huauteppec, Teotitlán de Flores Magón, Oaxaca, a cumplir con la resolución JDC/29/2018 del Tribunal Electoral del Estado de Oaxaca, del 11 de agosto de 2018, y pagar las dietas adeudadas a las ex Regidoras María Carrera Carrera y Florencia Pantoja Juárez, así como al ex Regidor Antonino Martínez Ramírez. Asimismo, exhorta al Titular del Órgano Superior de Fiscalización del Estado, a que en uso de sus facultades legales, realice la revisión y fiscalización de la cuenta pública del Honorable Ayuntamiento de Huauteppec, Teotitlán de Flores Magón, Oaxaca, correspondiente a 2018, tomando como hecho notorio sobre posibles irregularidades que producen daño al erario municipal la omisión en la entrega de las dietas acreditada por el Tribunal

"2019, AÑO DE LA ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER"

Electoral del Estado de Oaxaca en su resolución JDC/29/2018, del 11 de agosto de 2018. Así también exhorta al Titular de la Fiscalía General del Estado, para que en uso de sus facultades inicie de oficio las investigaciones sobre los delitos probablemente cometidos por las Autoridades Municipales del Honorable Ayuntamiento de Huautepec, Teotitlán de Flores Magón, Oaxaca, tomando como indicio los hechos acreditados por el Tribunal Electoral del Estado de Oaxaca, en su resolución JDC/29/2018, del 11 de agosto de 2018.

DIP. MAGALY LÓPEZ DOMÍNGUEZ: Se acusa recibo y para su **conocimiento** distribúyanse copias a todos los Diputados de esta Legislatura, así también agréguese al acuerdo número 369 de esta Legislatura.

13. Secretaría dice: Oficio número 99, recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el veintiséis de septiembre del año en curso, en el cual, el Presidente Municipal de San Antonio Sinicahua, Tlaxiaco, remite copias de credencial de elector para ser agregadas al expediente relativo a la elevación de categoría de la Comunidad de Buenavista.

DIP. MAGALY LÓPEZ DOMÍNGUEZ: Se acusa recibo y para su **atención** se turna a la Comisión Permanente de Gobernación y Asuntos Agrarios para ser agregado al expediente número 126 de la Sexagésima Tercera Legislatura.

14. Secretaría dice: Oficio número TEEO/SG/A/5907/2019 recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el veintiséis de septiembre del año en curso, en el cual el Actuario del Tribunal Electoral del Estado de Oaxaca; notifica acuerdo recaído en el expediente JDC/99/2019, por el que se tiene por informando por parte del Congreso, que se dejó sin efectos el decreto número 753, y asimismo, se reconoce a Alexa Cisneros Cruz como Presidenta municipal del Ayuntamiento de Tezoatlán de Segura y Luna, Cuna de la Independencia de Oaxaca.



DIP. MAGALY LÓPEZ DOMÍNGUEZ: Se acusa recibo y para su **conocimiento** se turna a la Comisión Permanente de Gobernación y Asuntos Agrarios.

15. Secretaría dice: Oficio número MSMX/RH/SN/2019 recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el veintiséis de septiembre del año en curso, en el cual integrantes del Ayuntamiento de Santa María Xadani; solicitan la revocación de mandato del Presidente y Síndico Municipal.

DIP. MAGALY LÓPEZ DOMÍNGUEZ: Se acusa recibo y para su **atención** se turna a la Comisión Permanente de Gobernación y Asuntos Agrarios.

16. Secretaría dice: Oficios números MST-78-2019 y MST-79-2019 recibidos en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el veintisiete de septiembre del año en curso, en el cual la Presidenta Municipal de Santiago Tilantongo, Nochixtlán; solicita la revocación de mandato del Síndico Municipal, asimismo remite copia certificadas de las actas de sesiones, oficios girados al Síndico donde se le cita a sesión de Cabildo, y oficio girado al Síndico Suplente para que se presente a la sesión de Cabildo.

DIP. MAGALY LÓPEZ DOMÍNGUEZ: Se acusa recibo y para su **atención** se turna a la Comisión Permanente de Gobernación y Asuntos Agrarios.

17. Secretaría dice: Escrito recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el veintisiete de septiembre del año en curso, en el cual la Agente Municipal de Yucuquimi de Ocampo, perteneciente al Municipio de Tezoatlán de Segura y Luna, Cuna de la Independencia de Oaxaca, solicita la desaparición de poderes del citado Ayuntamiento.

"2019, AÑO DE LA ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER"

DIP. MAGALY LÓPEZ DOMÍNGUEZ: Se acusa recibo y para su **atención** se turna a la Comisión Permanente de Gobernación y Asuntos Agrarios.

18. Secretaría dice: Oficio número INE/OAX/JL/VR/2294/2019, recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el veintisiete de septiembre del año en curso, en el cual, La Vocal del Registro Federal de Electores, informa, que los cambios de nombre y categoría administrativa emitidos mediante los decretos 761, 762, 763, 764 y 765, todos de la LXIV Legislatura, serán analizados con base en los Lineamientos para la Actualización del Marco Geográfico Electoral.

DIP. MAGALY LÓPEZ DOMÍNGUEZ: Se acusa recibo y agréguese a los expedientes relativos a los decretos 761, 762, 763, 764 y 765, todos de la LXIV Legislatura.

19. Secretaría dice: Oficio número GEO/037/2019 recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el veintisiete de septiembre del año en curso, en el cual el Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; con fundamento en los artículos 53 fracción III y 79 fracción II de la Constitución Local, realiza observaciones al decreto número 785 aprobado el 11 de septiembre de 2019 por el que se expide la Ley en Materia de Desaparición de Personas para el Estado de Oaxaca.

DIP. MAGALY LÓPEZ DOMÍNGUEZ: Se acusa recibo y para su **atención** se turna a las Comisiones Permanentes de Administración y Procuración de Justicia y Derechos Humanos.

20. Secretaría dice: Oficio número PM/617/2019 recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el treinta de septiembre del año en curso, en el cual el Presidente Municipal de Santo Domingo Tehuantepec; solicita la asignación de recursos extraordinarios para la ejecución de obras de infraestructura básica prioritaria para dicho Municipio.

DIP. MAGALY LÓPEZ DOMÍNGUEZ: Se acusa recibo y para su **atención** se turna a la Comisión Permanente de Presupuesto y Programación.

21. Secretaría dice: Oficio número SM/80/2019 recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el treinta de septiembre del año en curso, en el cual el Presidente Municipal de Villa De San Blas Atempa; solicita recursos extraordinarios para obras de infraestructura social, como consecuencia de los sismos de 2017

DIP. MAGALY LÓPEZ DOMÍNGUEZ: Se acusa recibo y para su **atención** se turna a la Comisión Permanente de Presupuesto y Programación.

22. Secretaría dice: Oficio número TEEO/SG/1240/2019 recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el treinta de septiembre del año en curso, en el cual el Actuario del Tribunal Electoral del Estado de Oaxaca; notifica acuerdo recaído en el expediente JDC/257/2018, por el que informa que la autoridad responsable dio cumplimiento a la sentencia de fecha ocho de octubre de dos mil dieciocho pagando la totalidad de las dietas adeudadas a la actora Marisol Ramos Chávez, Síndica Municipal de San Francisco Telixtlahuaca

DIP. MAGALY LÓPEZ DOMÍNGUEZ: Se acusa recibo y para su **conocimiento** se turna a la Comisión Permanente de Gobernación y Asuntos Agrarios.

23. Secretaría dice: Oficio número OSFE/OT/1726/2019, recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el uno de octubre del año en curso, en el cual, el Titular del Órgano Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, da respuesta al Acuerdo número 369 de la LXIV Legislatura del Estado, mediante el cual exhorta al Honorable Ayuntamiento de Huauteppec, Teotitlán de Flores Magón, Oaxaca, a cumplir con la resolución JDC/29/2018 del Tribunal Electoral del Estado de Oaxaca, del 11 de



"2019, AÑO DE LA ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER"

agosto de 2018, y pagar las dietas adeudadas a las ex Regidoras María Carrera Carrera y Florencia Pantoja Juárez, así como al ex Regidor Antonino Martínez Ramírez. asimismo, exhorta al Titular del Órgano Superior de Fiscalización del Estado, a que en uso de sus facultades legales, realice la revisión y fiscalización de la cuenta pública del Honorable Ayuntamiento de Huauteppec, Teotitlán de Flores Magón, Oaxaca, correspondiente a 2018, tomando como hecho notorio sobre posibles irregularidades que producen daño al erario Municipal la omisión en la entrega de las dietas acreditada por el Tribunal Electoral del Estado de Oaxaca en su resolución JDC/29/2018, del 11 de agosto de 2018. así también exhorta al Titular de la Fiscalía General del Estado, para que en uso de sus facultades inicie de oficio las investigaciones sobre los delitos probablemente cometidos por las autoridades municipales del Honorable Ayuntamiento de Huauteppec, Teotitlán de Flores Magón, Oaxaca, tomando como indicio los hechos acreditados por el Tribunal Electoral del Estado de Oaxaca, en su resolución JDC/29/2018, del 11 de agosto de 2018.

DIP. MAGALY LÓPEZ DOMÍNGUEZ: Se acusa recibo y para su **conocimiento** distribúyanse copias a todos los Diputados de esta Legislatura, así también agréguese al acuerdo número 369 de esta Legislatura.

24. Secretaría dice: Oficio número CCO/DG/0115/2019, recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el uno de octubre del año en curso, en el cual, la Directora General de la Casa de la Cultura Oaxaqueña, da respuesta al Acuerdo número 411 de la LXIV Legislatura del Estado, mediante el cual exhorta respetuosamente al Secretario General de Gobierno del Estado de Oaxaca y al Director General de la Casa de la Cultura Oaxaqueña, para que den cumplimiento a los acuerdos tomados con las y los docentes de talleres y trabajadores de la Casa de la Cultura Oaxaqueña, así como para que realicen las acciones necesarias para dar solución a la problemática que se presenta en la institución, garantizando en todo momento los derechos humanos y laborales de los docentes de talleres y

"2019, AÑO DE LA ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER"

demás trabajadores de la Casa de la Cultura Oaxaqueña, y el derecho de la ciudadanía a contar con un espacio para fomentar la cultura y las artes.

DIP. MAGALY LÓPEZ DOMÍNGUEZ: Se acusa recibo y para su **conocimiento** distribúyanse copias a todos los Diputados de esta Legislatura, así también agréguese al acuerdo número 411 de esta Legislatura.

25. Secretaría dice: Oficio número IEEPO/DSJ/2655/2019, recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el uno de octubre del año en curso, en el cual, el Director de Servicios Jurídicos del Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca, da respuesta al Acuerdo número 372 de la LXIV Legislatura del Estado, mediante el cual exhorta al Director del Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca, para que en ejercicio de sus atribuciones emita una circular o acuerdo a efecto de que las y los directivos, así como el personal administrativo de todos los centros educativos en sus diferentes niveles y modalidad del sistema educativo estatal, de cumplimiento a lo estipulado en el artículo 66 bis del Código Civil del Estado de Oaxaca, apercibiéndolos que en caso de no hacerlo se fincarán las responsabilidades que conforme a derecho proceda.

DIP. MAGALY LÓPEZ DOMÍNGUEZ: Se acusa recibo y para su **conocimiento** distribúyanse copias a todos los Diputados de esta Legislatura, así también agréguese al acuerdo número 372 de esta Legislatura.